

ARTICULO 1.- Queda derogado el Artículo 34 del Decreto No. 977-00, de fecha 13 de octubre del año dos mil (2000).

ARTICULO 2.- El señor Víctor A. Núñez Santana, queda designado Ministro Consejero, Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Perú, en sustitución de la señora Marilyn Recio Henríquez de Pérez.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 993-00 que nombra al señor Don Joaquín de la Cruz, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 993-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, el Sr. Don Joaquín De La Cruz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 994-00 que designa al señor Rafael Reyes Cuevas, Ayudante Civil de la Presidencia, con asiento en San Cristóbal.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 994-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Rafael Reyes Cuevas, queda designado Ayudante Civil de la Presidencia en la ciudad de San Cristóbal.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 995-00 que nombra varios Ayudantes Civiles de la Presidencia de República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 995-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente